

Ushuaia, jueves 4 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente CPS-EE-172-2025, del registro de esta Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N-MESA-14-2025 y NDGAM-82-2025 del Departamento de Mesa de Entradas C.P.S.P.T.F. y la Dirección General de Administración C.P.S.P.T.F., respectivamente, solicitan la contratación por el service preventivo y reparación de vehículo oficial Sedan 4 puertas Chevrolet-Prisma Joy AP 1.4N LS MT, Patente AB292FT, a cargo del Depto. Mesa de Entradas C.P.S.P.T.F.

Que mediante Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 34/25 RAF 31 se autorizó la convocatoria según jurisdiccional de compras y contrataciones vigente mediante la modalidad de contratación directa por compulsa abreviada, según consta en orden 15.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas en la referida compra directa, y a partir de lo informado por el área requirente en informe técnico obrante en orden 41, se sugiere pre-adjudicar al proveedor LESCO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3 el renglón N° 1 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.072.445,00) por ajustarse a lo solicitado resultando su precio conveniente para ésta Caja.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto del ejercicio económico y financiero en vigencia y, el mismo será solventado con recursos propios de esta Caja.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado intervención bajo Informe INF-UAI-OP-176-2025.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se efectúa en el marco de la Ley Provincial N° 1015 artículo 18°, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2865/2023, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, Resolución M.E. N° 1120/24 y Circular O.P.C. N° 05/25 – M.E.

Que a través de la Ley Provincial N°1580 se aprobó el presupuesto para el Ejercicio 2025, que mediante Decreto Provincial N° 0010/25 se aprueba la distribución analítica de créditos presupuestarios y, que por Resolución de Directorio N° 5/2025 se aprueba el desagregado de gastos y recursos de la CPSPTF para el Ejercicio 2025.

Que encontrándose vacante la Jefatura del Depto. Compras de la CPSPTF, de conformidad a lo normado en el Decreto PEP N° 2865/2023, y por imperio de lo dispuesto mediante Resolución de Directorio CPSPTF N° 60/2024, el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en la Disposición de Presidencia CPSPTF N° 816/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

D I S P O N E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 34/25 RAF 31 por compulsa abreviada, al proveedor LESCO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3 el renglón N° 1, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.072.445,00) por la contratación del service preventivo y reparación de vehículo oficial Sedan 4 puertas Chevrolet-Prisma Joy AP 1.4N LS MT, Patente AB292FT, a cargo del Depto. Mesa de Entradas C.P.S.P.T.F. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras, dependiente de la Dirección General de Administración a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria U.G.G. 3100UG; U.G.C. UC3100; Financ. 16, Clasificación 30000, Insumo 300030002, Subinsumo 168, Subpartida 30320 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, cumplido Archivar.

DISPOSICIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CPSPTF N° DDGAM-163-2025

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

*Firmado Digitalmente por TECNICO  
TOMAS Marcos Javier      CPSPTF -  
Caja de Previsión Social Provincia Tierra  
del Fuego      Director General  
Dirección General de Administración  
04/09/2025 17:05*